



**Rad. 680013110004-2020-00127-00 SUCESION**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 22 de noviembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme la solicitud del Dr. ROBERTO AGUDELO PINZÓN presentada el pasado 17 de noviembre se ordena compartir link del expediente por el término de ejecutoria del presente proveído.

Por otra parte, vencido en silencio el término concedido por el Despacho para realizar el trabajo de partición por los apoderados de los herederos reconocidos, se accede a lo solicitado por el Dr. JAVIER ALFONSO DONADO RESTREPO designando en orden de nuestra lista de auxiliares de la justicia en el cargo de partidores a los doctores:

BERMUDEZ SANTOS FAFAEL	Carrera 17 No. 33-51 Oficina 220 Pasaje Comercial Centro Plaza	BUCARAMANGA	3158871127	<a href="mailto:rabersa2007@hotmail.com">rabersa2007@hotmail.com</a>
BOHORQUEZ GONZALEZ JOSE ELBERTO	Carrera 13 No. 35-10 Oficina 401	BUCARAMANGA	3016389364	<a href="mailto:jose.arthur.bohorquez@gmail.com">jose.arthur.bohorquez@gmail.com</a>
CASTELLANOS ARIAS MERCEDES	Carrera 28 No. 47-03 Apto 603	BUCARAMANGA	3163400032	<a href="mailto:mercastel523@hotmail.com">mercastel523@hotmail.com</a>

Cargo que será ejercido por el primero que concurra a notificarse del presente proveído donde se le designó, con lo cual se entenderá aceptado el nombramiento, y a quienes deberán realizársele las prevenciones que trata la norma en mención. Se concede al partidador un término de diez (10) días para realizar su labor disponiéndose el acceso al expediente virtual.

Respecto de las comunicaciones particulares dirigidas al parqueadero La Principal S.A.S. donde se hallan inmovilizados vehículos que fueron inventariados, no amerita pronunciamiento del Despacho por cuanto nada se ha dispuesto respecto de su inmovilización.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO  
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **135** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **23 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria